



Lima, 04 MAR. 2016

Circular N° 035 -2016-OGRH/MINSA

Señores

Directores Generales y Ejecutivos de Hospitales, Institutos Especializados y Direcciones de Redes de Salud del Ministerio de Salud, Organismos Públicos del Ministerio de Salud, Directores Regionales de Salud y Unidades Ejecutoras de Salud.
Presente.-

Asunto : Actividades Proceso de Nombramiento 2016

mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de vuestro conocimiento que, en atención al proceso de nombramiento autorizado por la Ley N° 30372-Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2016- art. 8° numeral 8.1 lit. h) y en cumplimiento del Cronograma establecido en la RM 136-2016-MINSA de fecha 1 de marzo del 2016, deberán cumplir con las siguientes actividades cuyas fechas se detallan en anexo adjunto:

- Determinación y sustentación documentada de las inconsistencias de la relación nominal de la PEA nominal a ser nombrada para el período 2016-2018 (copias escaneadas deben ser remitidas a Sectoristas Responsables de la OGRH). Acceso a PEA nominal Web: www.minsa.gob.pe, opción **Nombramiento**.
- Remisión de la matriz del Costeo Diferencial a las UE de Salud para el llenado correspondiente acompañado de su respectivo instructivo.
- Emisión de las notas de modificación presupuestaria de la específica de gasto 23.28.11 CAS a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.
- Remisión de copias escaneadas a Sectoristas responsables de la OGRH de las notas de modificación presupuestarias efectuadas.



Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


Abog. JEANETTE TRUJILLO BRAVO
Directora General
Oficina General de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

C/c: Secretaria General
Oficina General de Articulación y Coordinación.

